



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024





I. Identificación del Establecimiento Educacional

Tipo de establecimiento	Particular Subvencionado
RBD	31342-0
Niveles de enseñanza	Pre Kinder a IV° Medio
Dirección	Prat 837
Comuna/Región	Antofagasta
Nombre Director	Sergio Escubort Soto
Correo electrónico Director	sescuborts@santotomas.cl
Nombre encargado Convivencia escolar	Fernando Alberto Santos Abud
Cantidad de horas del encargado	44 horas
Correo electrónico	fsantoa@santotomas.cl
Teléfono establecimiento	55269000
Correo electrónico institucional	colegio.antofagasta@santotomas.cl

II.- Introducción, marcos legales y normativas

La Convivencia Escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa. El Colegio Santo Tomás de Antofagasta, desde los Niveles Prebásicos, implementa actividades de tipo formativo y valórico a través del programa VALORAS, que involucra trabajo tanto con niños, apoderados y docentes en torno al Aprendizaje a través del buen trato. Desde Pre-Kínder a Cuarto Medio se ejecuta el Programa de Formación Virtudes que aborda, entre otros temas, la convivencia escolar. siendo el Manual de Convivencia Escolar un recurso que brinda los lineamientos para la regulación del comportamiento de los estudiantes. A su vez, otras actividades propias del Colegio como Jornadas Tomistas, capellanías, aplicación del programa SENDA, Trabün, Teen Star y el Programa de Formación Ciudadana, entre otras.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias. Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen responsabilidad frente al tema de la sana convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes.

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

Acoso escolar: “Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20. 536, artículo 16 B, MINEDUC (2011).

Buen trato: “El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los estudiantes”. Política de buen trato hacia los alumnos(as). JUNJI (2009).



III.- Marco conceptual, contextualización y enfoque del Plan de Gestión de convivencia escolar

1. Definición o marco conceptual

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias. Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen responsabilidad frente al tema de la sana convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes.

2. Características y contextualización del establecimiento

A partir del 1 de marzo del 2012, abre sus puertas para recibir a la comunidad antofagastina el proyecto educacional Colegio Santo Tomás Antofagasta, con una matrícula de 464 alumnos.

El 30 de junio del mismo año MINEDUC otorga el Reconocimiento Oficial al Colegio. Un colegio donde niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad, basada en un clima de respeto y sana convivencia enmarcada en los valores tomistas, en un ambiente pleno de cultura, donde las diferentes artes se fusionen y cada estudiante tenga acceso privilegiado a ella a través de academias y proyectos que redunden en la educación integral que nos planteamos como meta.

De esta manera, el Colegio Santo Tomás Antofagasta, se presenta como una alternativa educacional centrada en sus estudiantes, el desarrollo personal, el aprendizaje y el logro de sus resultados académicos, para así trabajar junto a las familias por el futuro de los niños y jóvenes de esta región, colaborando de esta forma con el país en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

En marzo de 2013 El MINEDUC otorga el reconocimiento de Excelencia Académica SNED (a la fecha el colegio lo ha obtenido en seis ocasiones), año en que los resultados de aprendizaje obtenidos nos posicionan dentro de los mejores 5 colegios de la Región

El año 2015 Egresó la primera generación, 42 estudiantes de IV° Medio. En 2017 comienza sus trabajos el Proyecto de Integración, el cual hoy atiende a 65 alumnos 12 cursos

En enero de 2018 el colegio se transforma en Fundación Educacional ST de Antofagasta.

Marzo 2020 comienza un proceso de adecuación a la realidad sanitaria mundial, incorporando un sistema de clases online. Continuando en marzo 2021 con la incorporación de un sistema híbrido de clases presenciales y online.

Actualmente el Colegio cuenta con 28 cursos de Pre Kínder a IV° Medio, una matrícula de 938 estudiantes, una planta docente, co-docente, directiva y administrativa de 75 personas, quienes día a día desarrollan labores pedagógicas, valóricas y de atención a estudiantes que abarcan desde el Nivel Pre-Kínder hasta cuarto medio.

3. Relación y acción entre los distintos miembros de la comunidad educativa

Nuestro Proyecto Educativo enfatiza la formación cultural de sus estudiantes, la excelencia académica y la vivencia de valores éticos y morales, que les permitan un adecuado desarrollo personal, social y emocional que les proyecte positivamente hacia un mundo en permanente cambio.

Hoy en día, nuestro colegio ha consolidado esta etapa de aprendizaje como institución logrando en forma constante el SNED obteniéndolo nuevamente para el periodo 2024-2025. Este logro no mide solo los resultados académicos sino también los otros indicadores en donde convivencia escolar juega un rol importante.

Cohérente con lo anterior, el Plan de Gestión de Convivencia Escolar debe contribuir a generar, un espacio educativo de crecimiento personal y donde los estudiantes además de aprender sientan que son tratados correctamente, al igual como estos deben tratar al resto de la comunidad escolar. Conformando un espacio de respeto, tolerancia, aceptación a la diversidad y otros. También resaltando los Valores Católicos, a partir de las enseñanzas de Cristo.



IV. Elementos del Proyecto Educativo Institucional para considerar en el PGCE

1. Misión

Somos Colegios de orientación católica, inspirados en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Cultivamos una educación de calidad centrada en los alumnos/as y el logro de sus aprendizajes. Promovemos la búsqueda de la verdad y el ejercicio de la libertad responsable. Generamos espacios y ambientes propicios para un adecuado clima de convivencia escolar. Propiciamos el estudio, el trabajo y el espíritu de emprendimiento.

Reconocemos a los padres y apoderados como los principales educadores y los apoyamos en la formación de sus hijos como personas que desarrollan virtudes y competencias para desenvolverse responsablemente en la sociedad.

2. Visión

Ser reconocidos como una Red de Colegios que, a la luz del pensamiento de Santo Tomás de Aquino, constituyen una alternativa educacional de calidad basada en la responsabilidad de la gestión de sus procesos y resultados. Que promueven el desarrollo académico y social de todos los integrantes de la comunidad educativa, a fin de colaborar en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

3. Sellos educativos del Establecimiento

Nuestro Proyecto educativo dirige su accionar a 3 grandes sellos **educativos** como elementos que marcan la identidad de nuestro Colegio, en el ámbito valórico, académico, ético y moral.

- **Inclusión**

El Colegio Santo Tomás de Antofagasta asume, como derivación de los principios cristianos que inspiran su misión y visión de la sociedad, un compromiso con la inclusión escolar y la no discriminación arbitraria entre los miembros de su comunidad educativa. Entender nuestro Colegio como una comunidad educativa inclusiva, implica una constante búsqueda de respuestas a la diversidad de intereses, costumbres, sensibilidades, capacidades y características de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente de los y las estudiantes, conformando un espacio protector en el que todos se sientan acogidos y valorados como sujetos únicos e individuales. La inclusión educativa que promueve el Colegio apunta a eliminar toda forma de exclusión social como consecuencia de las actitudes y respuestas ante la diversidad social, cultural y natural.

En el ámbito educacional, la no discriminación arbitraria se constituye a partir de los principios de integración e inclusión, que propenden a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que Impidan el aprendizaje y la participación de estudiantes; del principio de diversidad (10), que exige el respeto de las distintas realidades culturales, religiosas y sociales de las familias que integran la comunidad educativa; del principio de interculturalidad", que exige el reconocimiento y valoración del individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia; y del respeto a la Identidad de género, reconociendo que todas las personas, tienen las mismas capacidades y responsabilidades.

En ese contexto, tiene especial relevancia resguardar la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres, procurando eliminar toda forma de discriminación arbitraria basada en el género y asegurar la plena participación de las mujeres en los planos cultural, político, económico y social, así como el ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales y velar por el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los tratados internacionales ratificados por Chile en la materia y que se encuentren vigentes (11) .

Este compromiso con la educación inclusiva se abordará mediante la implementación permanente de dos tareas simultáneas: por una parte, establecer prácticas y estrategias inclusivas y, por otra, erradicar las expresiones de discriminación arbitraria que se reproducen en el espacio escolar, todo ello de conformidad a la Ley y a las normas de este Reglamento

9 Artículo 2 de la Ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación.

10 Artículo 3, letra k), de la Ley General de Educación.

11 Artículo 1, Decreto N° 27, de 2016, del Ministerio de la mujer y la equidad de género



- **Política del buen trato**

El Colegio, fundado en los principios cristianos que lo inspiran, asume el compromiso bajo las máximas del buen trato, respeto mutuo y la tolerancia que rigen las relaciones entre sus miembros, en especial, alumnos, padres y apoderados, en lo que respecta a convivencia escolar.

El conocimiento y respeto de esta premisa es esencial para el desarrollo de una comunidad educativa con una buena convivencia escolar y con un ambiente que facilite los procesos de enseñanza-aprendizaje y sana convivencia de y entre nuestro estudiantes, colaboradores y apoderados.

Es deber del Colegio, padres, madres, apoderados y alumnos, y de la comunidad educativa en general, crear las condiciones de respeto y de tolerancia a las distintas expresiones e identidades que coexisten en el Colegio

- **Excelencia en el quehacer**

Cuando hablamos de excelencia académica, hablamos de una virtud, un talento que día con día se trabaja, es dar lo máximo en cuanto a calidad, es un objetivo para lograr un estándar de rendimiento.

Nos referimos a los estándares de alta calidad porque es lo que buscamos dentro de la formación integral que como Colegio entregamos día a día a nuestros estudiantes. Para ello, una de las responsabilidades principales del equipo pedagógico es llevar a cabo los procesos de implementación de las experiencias de aprendizaje a través de interacciones pedagógicas de calidad y en ambientes propicios para el aprendizaje, lo que implica, entre otras prácticas, planificación, uso de estrategias pedagógicas adecuadas, seguimiento y monitoreo del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.



V. Objetivos en Plan Gestión de la Convivencia Escolar

Objetivo de la Política Nacional de Convivencia Escolar	“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con tareas de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas, se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje • Aplicar acciones que permitan desarrollar la espiritualidad entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, teniendo como base los valores cristianos, inspirados en el pensamiento de Santo Tomás, fortaleciendo un ambiente propicio para una sana convivencia.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicar diagnóstico que permita evaluar la convivencia. ✓ Socializar con la Comunidad educativa las directrices del Reglamento Interno. ✓ Emplear prácticas que promuevan la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar. ✓ Promover el buen trato entre los alumnos, que les permita relacionarse positiva entre los ellos. ✓ Establecer prácticas de buen trato por medio de la participación en academias extraescolares. ✓ Promover la asistencia y puntualidad en pro de los aprendizajes y la sana convivencia. ✓ Reconocer y premiar a alumnos con buen desempeño. ✓ Aplicar diagnóstico que permita evaluar la diversidad al interior del grupo curso, construyendo buenas prácticas de convivencia inclusiva para concientizar a la comunidad tomasina sobre la diferencia y el trato respetuoso. ✓ Reconocer y premiar a alumnos con buen desempeño, desarrollando los valores propios de una sociedad inclusiva. ✓ Desarrollar y aplicar planes de trabajo en función de la seguridad escolar y la participación democrática. ✓ Acompañar individual y comunitariamente a niños, adolescentes y jóvenes en las diferentes etapas de su desarrollo con una mirada personalista de su afectividad y sexualidad. ✓ Promover entre los alumnos la espiritualidad que nos invita a una sana convivencia ✓ Conocer y valorar sus características personales sobre las que se construye su proyecto de vida y la manera en que ellas se relacionan la espiritualidad personal.
Lema 2024	POR UNA CONVIVENCIA VIVA EN TORNO A LOS VALORES DE CRISTO

VI. Articulación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar con otros documentos

En relación con la articulación del Plan de Gestión de convivencia, destacamos la estrecha Coherencia con el RIE en relación con las regulaciones referidas al ámbito de la convivencia escolar; normas, descripciones de faltas, procedimientos y protocolos de actuación

El RIE es la normativa que el Colegio implementa para su mejor organización. Tiene por objeto regular una convivencia positiva. Al respecto, establece las normas de funcionamiento y de convivencia del Colegio, las condiciones que rigen las relaciones entre los miembros de la comunidad escolar, en especial, alumnos, padres y apoderados, todo ello de conformidad a la legislación vigente y al PEI. Aplica en lo que respecta a convivencia escolar a toda la comunidad escolar

Las normas de convivencia definidas en este instrumento han sido elaboradas con participación de la comunidad educativa, de acuerdo con la misión, visión y los valores expresados en el PEI, así como el perfil del alumno que pretendemos formar, teniendo como horizonte el desarrollo y la formación integral, personal y social de los estudiantes. Este instrumento posee carácter formativo y pedagógico pues parte de la premisa que la convivencia escolar es un aprendizaje en sí mismo, parte de un proceso que se *enseña y se aprende*. El colegio promueve el desarrollo integral, personal y social de los estudiantes, juntamente con los demás actores de la comunidad educativa y de la sociedad.



Cumplimiento y presencia en el PGCE de los principios y valores declarados en el PEI.

- Coherencia con la planificación y cumplimiento de las acciones comprometidas en el PME, ámbito de convivencia escolar.
- Coherencia con el RIE en relación con las regulaciones referidas al ámbito de la convivencia escolar; normas, descripción de faltas, procedimientos y protocolos de actuación.
- Coherencia con los protocolos de acción establecidos en el RIE y demás documentos del establecimiento educacional.
- Coherencia con la composición y funciones de los cargos y equipos encargados de la convivencia, descritos en el RIE.
- Coherencia entre los cuatro modos de convivir y las estrategias planteadas en la Política Nacional de Convivencia Escolar con el Plan de Gestión y el Plan de Formación Ciudadana.
- Coherencia con los cuatro modos de convivir y las estrategias planteadas en la Política Nacional de Convivencia Escolar con los diferentes documentos del establecimiento.

frente a cualquier situación disciplinaria debe actuar acorde al Manual de Convivencia Escolar e informar, inmediatamente, al profesor jefe del curso correspondiente.

Coherencia entre los cuatro modos de convivir y las estrategias planteadas por la PNCE con el Plan de Gestión y el Plan de Formación Ciudadana

Cuatro modos de convivir:

- a) El trato respetuoso
- b) Relaciones inclusivas
- c) Participación democrática

Colaboración y resolución de los conflictos de manera pacífica y dialogada.

VII. Equipo de Convivencia Escolar en el establecimiento educacional

Cargo	Nombre/s	Tareas y Responsabilidades	Funciones
Encargado de convivencia	Fernando Santos Abud	Encargado de convivencia	Planes y Programas de Convivencia Escolar.
Orientadora	María-Paz Díaz Ángel	Orientadora	Planes y programas de convivencia con jefatura
Psicólogo	Nicolás Otárola Yao	Psicólogo	Programación y ejecución de Talleres Socioemocional y Convivencia
Docente - Pastoral	Eduardo Tapia Donoso	Docente - Pastoral	Trabajo Pastoral
Inspector General	Marcelo Cortés Quijada	Inspector General	Acompañamiento en desarrollo disciplinario de los estudiantes



VIII. Matriz del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

PLAN GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Objetivo General

Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con tareas de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores, apoderados y Equipo Directivo; de manera que las actividades académicas, se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

ALUMNOS

Trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad

Objetivo específico	curso o área en que se desarrollarán las acciones	Acción	Responsable	Recursos	Medios de verificación	Fecha inicio y término	Seguimiento
Aplicar diagnóstico que permita evaluar la convivencia.	Alumnos Pre Kinder a IV° Medio y personal	Diagnóstico de la situación actual y de acciones realizadas en el Colegio.	Orientadora	PPT Información DIA Encuesta personal	Acta Consejo, PPT, Plan de Gestión Convivencia	Día marzo 2024	marzo 2024
Socializar con la Comunidad educativa las directrices del Reglamento Interno.	Todos los niveles	Socialización del RIE	Profesor Jefe e Inspectores Generales	PPT y díptico	Contenidos libro de clases Información en plataforma.	1° semana de marzo 2024	marzo 2024
Emplear prácticas que promuevan la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.	Pre Kinder a IV° Medio	Trabajo en reunión semanal con Profesor jefe con foco en entrevistas periódicas, visualización, seguimiento casos críticos, acompañamiento alumnos destacados.	Profesor jefe Orientadora	Formato de entrevista	Registro de entrevistas alumnos y registro acta reunión jefatura	Marzo a diciembre	Análisis semanal en reuniones de jefatura con Orientadora



Objetivo específico	curso o área en que desarrollarán las acciones	Acción	Responsable	Recursos	Medios de verificación	Fecha inicio y término	Seguimiento
Emplear prácticas que promuevan la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.	1° Básico a IV° Medio	Establecer una rutina de clases basado la reflexión de valores y emociones	Profesor jefe Orientadora	PPT, videos valóricos, cuadernillo socioemocional	Plan mensual de cada profesor jefe	Marzo a diciembre	Análisis semanal en reuniones de jefatura con Orientadora
	Pre-Kínder a IV° Medio	Aplicación Programa Fortalecimiento habilidades socioemocionales a través de evaluaciones DIA y talleres acorde a sus resultados	Profesor jefe Orientadora	Talleres socioemocionales y de convivencia	Plan mensual de cada profesor jefe Libro de clases	3 veces al semestre de Marzo a diciembre	Análisis y evaluación de impacto de talleres en estudiantes
Construir y experimentar buenas prácticas de convivencia que le permitan enfrentar y resolver asertivamente sus conflictos.	Pre-Kínder a IV° Medio	Talleres de convivencia y buen trato para alumnos	Psicólogo y Orientadora	Acorde al taller	Contenidos libro de clases, información en plataforma.	3 veces al semestre de Marzo a diciembre	Acta consejo de jefatura
	Pre-Kínder a IV° Medio	Jornada día de la sana convivencia como celebración día Convivencia escolar	Encargado de convivencia Orientadora	Acorde al taller	Afiches, infografías, fotografías, libro de clases	26 abril 2024	abril 2024
Promover el buen trato entre los alumnos, que les permita relacionarse positiva entre los ellos.	Pre-Kínder a IV° Medio	Jornadas Tomistas	Pastoral y Orientadora	Acorde a cada jornada	Planificación de cada jornada, Fotografías, Encuesta	abril a noviembre	Semestral
Establecer prácticas de buen trato por medio de la participación en academias extraescolares.	1° Básico a IV° Medio	Academias extraescolares	Encargado de convivencia y extraescolar	Acorde a cada academia.	Plan de academias Asistencia academias	abril a noviembre	Semestral
Promover la asistencia y puntualidad en pro de los aprendizajes y la sana convivencia.	Pre Kinder a IV° Medio	Realizar seguimiento de alumnos con baja asistencia y/o puntualidad Premiación curso con mejor asistencia semestral Premiación con nota 7.0 a alumnos con 100% de asistencia semestral y anual	Inspectores Generales Profesores jefes	Registro de asistencia y atrasos	Informe mensual desde Inspectoría. Citaciones a entrevistas Apoderados	Marzo a diciembre	Informe Mensual
Reconocer y premiar a alumnos con buen desempeño.	1° Básico a IV° Medio	Acto de reconocimiento a alumnos con buen desempeño académico	Jefes UTP	Diplomas	Informe de notas	Inicio 2° semestre	Semestral julio y diciembre



PLAN GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Objetivo General

Desarrollar acciones que permitan vivir una sana convivencia, con tareas de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores, apoderados y Equipo Directivo; de manera que las actividades académicas, se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

ALUMNOS

Convivencia inclusiva

Objetivo específico	curso o área en que se desarrollarán las acciones	Acción	Responsable	Recursos	Medios de verificación	Fecha inicio y término	Seguimiento
Aplicar diagnóstico que permita evaluar la diversidad al interior del grupo curso, construyendo buenas prácticas de convivencia inclusiva para concientizar a la comunidad tomasina sobre la diferencia y el trato respetuoso.	Pre-Kínder a IV° Medio	Diagnóstico inicial sobre diversidad presente en los cursos de Pre Kínder a V° Medio.	Coordinador PIE	Pauta de diagnóstico	Pauta de diagnóstico Vaciado información	Mes de marzo	marzo
	Pre-Kínder a IV° Medio	Generar acuerdos de convivencia basados en la inclusión.	Coordinador PIE Orientadora Profesores jefes	Cartulina, plumones	Panel de acuerdos	marzo	marzo
Reconocer y premiar a alumnos con buen desempeño, desarrollando los valores propios de una sociedad inclusiva.	3° Básico a IV° Medio	Fortalecer los talentos, buenas prácticas y buen desempeño, por medio de competencias, debates, actos de premiación.	Profesores jefes y equipo directivo	Diplomas	Registro audiovisual	Inicio 2° semestre y diciembre	julio y diciembre
Explicar y recomendar valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.	Pre-Kínder a IV° Medio	Talleres focalizados en empatía, respeto, aceptación del otro, inclusión, diversidad, NEE	Coordinador PIE Orientadora Profesores jefes	PPT, videos valóricos	Libro de clases	Mayo a septiembre	Mensual
	Pre-Kínder a IV° Medio	Campaña de buen trato e inclusión en clases de arte	Profesor de arte	Acorde a planificación por curso	Planificación Exposición de trabajos	Julio a diciembre	diciembre



PLAN GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Objetivo General

Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con tareas de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores, apoderados y Equipo Directivo; de manera que las actividades académicas, se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

ALUMNOS

Participación democrática y la colaboración

Objetivo específico	curso o área en que se desarrollarán las acciones	Acción	Responsable	Recursos	Medios de verificación	Fecha inicio y término	Seguimiento
Emplear valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante en Alumnos de 7° Básico a IV° Medio.	7° Básico a IV° Medio	Proceso eleccionario Centro de Alumnos período 2024 - 2025	Centro de Alumno y Orientadora	Papelería votos Urna	Acta de constitución de CEAL	29 Abril 2024	Fin proceso elección
	3° Básico a IV° Medio	Elección directiva de cada curso	Profesores jefes Orientadora	Papelería votos Urna	Acta constitución directivas	marzo	marzo
Desarrollar y aplicar planes de trabajo en función de la seguridad escolar y la participación democrática	Pre-Kínder a IV° Medio	Trabajo en Semana de la Seguridad escolar y parvularia	Encargado de Convivencia	Cartulina Plumones Planificación	Planificaciones, afiches, libros de clases, Fotografías	27 al 31 de mayo 2024	Semana de la seguridad
	1° Básico a IV° Medio	Trabajo en el ejercicio de la participación ciudadana y democrática a través de las clases de Historia	Profesores de Historia	Planificaciones	Planificaciones, libros de clases, Plataforma Moodle	agosto - septiembre	Diciembre
Generar actividades complementarias al currículo escolar bajo el marco de las dimensiones establecidas para este Plan de Formación Ciudadana.	1° Básico a IV° Medio	aplicación Plan formación ciudadana	Profesores de Historia	Planificaciones	Planificaciones, libros de clases, Plataforma Moodle	agosto - septiembre	Diciembre
Acompañar individual y comunitariamente a niños, adolescentes y jóvenes en las diferentes etapas de su desarrollo con una mirada personalista de su afectividad y sexualidad.	II° Medio	Desarrollar Programa de Afectividad y sexualidad "Teen Star" en I° Medio A y B	Profesores Jefes y Orientadora	Material audiovisual Teen Star	Libro de clases	Marzo a diciembre	Semestral



Objetivo específico	curso o área en que se desarrollarán las acciones	Acción	Responsable	Recursos	Medios de verificación	Fecha inicio y término	Seguimiento
Desarrollar valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.	5° Básico a IV° Medio	Debate sobre temas valóricos y convivencia	Departamento lenguaje e historia.	Contenidos en planificaciones	Plan de debate Registro de contenidos Fotografías	junio a noviembre	Diciembre
Fortalecer centro de alumnos y directivas en relación a liderazgo y gestión.	Centro de alumnos Directivas de cada curso	Capacitar a CEAL y directivas cursos en temas de liderazgo, formación ciudadana gestión de proyecto	Profesor Asesor Orientadora	Personal para capacitar	Plan de capacitación Evidencias de capacitaciones (acta, firmas, fotografías)	junio	junio



PLAN GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Objetivo General

Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con tareas de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas, se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

PERSONAL

Trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad

Objetivo específico	curso o área en que se desarrollarán las acciones	Acción	Responsable	Recursos	Medios de verificación	Fecha inicio y término	Seguimiento
Informar y explicar a la Comunidad educativa las directrices del Reglamento Interno	Todo el personal Por estamentos	Socialización del RIE	Profesor Jefe e Inspectores Generales	PPT y díptico	Contenidos libro de clases Información en plataforma.	marzo 2024	Marzo a diciembre
Construir y experimentar buenas prácticas de convivencia que le permita actuar asertivamente con sus pares y alumnos	Todo el personal	Talleres y capacitaciones en diferentes ámbitos (Políticas de buen trato, autocuidado, entre otros)	Jefe administrativo Encargado de convivencia Orientadora	Acorde a capacitación y/o taller	Plan de capacitaciones y/o talleres Fotografías Firma acta asistencia	junio a diciembre	Mensual
	Todo el personal	Jornadas de convivencia con todo el personal	Jefe administrativo y Comité de convivencia	Lugar, transporte y alimentación	Acta de asistencia y registro audiovisual	Dos veces al año.	Semestral
Crear Comité de convivencia	Todo el personal	Celebración de fiesta de navidad, Talleres (Yoga, Danza terapia, Inteligencia emocional, etc.)	Directiva Comité	Acorde a actividades	Elecciones Comité de convivencia Plan de actividades Comité de convivencia.	junio a diciembre	semestral



PLAN GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Objetivo General

Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con tareas de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas, se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

PERSONAL

Convivencia inclusiva

Objetivo específico	curso o área en que se desarrollarán las acciones	Acción	Responsable	Recursos	Medios de verificación	Fecha inicio y término	Seguimiento
Aplicar Talleres y capacitaciones en ámbito inclusivo.	Docentes, administrativos, inspectoras, asistentes de Párvulos y aula	Políticas de buen trato, inclusión, manejo conductual, NEE, inclusión de género y salud mental.	Coordinador PIE Psicólogo	Acorde capacitación y/o taller	Plan de capacitaciones y/o talleres Fotografías Firma acta asistencia	Mayo y diciembre	Semestral



PLAN GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Objetivo General

Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con tareas de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores, apoderados y Equipo Directivo; de manera que las actividades académicas, se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

PERSONAL

Participación democrática y la colaboración

Objetivo específico	curso o área en que se desarrollarán las acciones	Acción	Responsable	Recursos	Medios de verificación	Fecha inicio y término	Seguimiento
Acompañar y orientar gestión del profesor jefe con respecto a los alumnos, apoderados y proceso administrativo	Profesores jefes Kínder a IV° Medio	Reuniones semanales para orientar al Profesor jefe en su gestión administrativa, con alumnos y apoderados	Orientadora Profesor jefe	Libro de clases, carta Gantt, plataforma, registro de entrevistas	Acta reunión semanal con profesor jefe	marzo a diciembre	semanalmente
Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.	Docentes	Consejos generales de constante evaluación de los procedimientos, análisis de casos críticos.	Equipo Directivo	Computador Data Información pertinente	Actas y firmas de consejo	Marzo a diciembre	diciembre
	Docentes	Consejos de evaluación por cursos 2 veces cada semestre	Jefes UTP	Computador	Actas y firmas de consejo	Marzo a diciembre	diciembre
	Docentes	Consejo para evaluar semestralmente el Plan de Gestión de convivencia escolar	Orientadora	Data	Actas y firmas de consejo	Marzo a diciembre	diciembre
Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.	Docentes	Consejos para compartir experiencias exitosas con los alumnos y apoderados	Equipo Directivo	Información pertinente	Actas y firmas de consejo	Marzo a diciembre	diciembre



PLAN GESTIÓN DE CONVIVENCIA ECOLAR 2024

Objetivo General

Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con tareas de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas, se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

APODERADOS

Trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad

Objetivo específico	curso o área en que se desarrollarán las acciones	Acción	Responsable	Recursos	Medios de verificación	Fecha inicio y término	Seguimiento
Implementar reuniones de Apoderados informativas en forma bimensual, trabajando con un tema importante	Apoderados de Pre-Kínder a IV° Medio	Convivencia, análisis RIE, políticas de buen trato.	Profesores jefes Orientadora	Computador, Data PPT	Tabla reuniones y actas firmadas	Marzo – mayo – julio – septiembre - noviembre	bimensual
Socializar Reglamento de Convivencia Comprometiendo a todos los estamentos de la comunidad educativa con las directrices del Reglamento Interno	Apoderados de Pre-Kínder a IV° Medio	Socialización Reglamento de Convivencia con Padres y Apoderados	Inspectores Generales Orientadora	Computador, Data PPT	Tabla reuniones y actas firmadas	marzo	marzo
Implementar reuniones de Apoderados, promoviendo el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.	Apoderados de Pre-Kínder a IV° Medio	Escuela para padres en forma bimensual (crianza respetuosa, formación de hábitos y deberes, tipos de familia, estilos de crianza, NEE)	Orientadora Psicólogo	Computador, Data PPT	Tabla reuniones y actas firmadas	junio – agosto – octubre - diciembre	Semestral
	Directivas de subcentro de Pre-Kínder a IV° Medio	Encuentros de Orientación Valórica, convivencia y buen trato desde Pastoral hacia Directivas Subcentros de Apoderados.	Encargado de pastoral	Computador, Data PPT	Tabla reuniones y actas firmadas	1 semestral	Semestral



PLAN GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Objetivo General

Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con tareas de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas, se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

APODERADOS

Convivencia inclusiva

Objetivo específico	curso o área en que se desarrollarán las acciones	Acción	Responsable	Recursos	Medios de verificación	Fecha inicio y término	Seguimiento
Ejecutar talleres, capacitaciones y actividades en ámbito inclusivo comprometiendo a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.	Apoderados de Pre-Kínder a IV° Medio	Reuniones con Directivas de subcentros con equipo Directivo	Orientadora psicólogo	Acorde a talleres	Plan de reuniones y actas firmadas	1 anual	diciembre
	Apoderados de Pre-Kínder a IV° Medio	Actividades familiares organizadas por el C.G.P.A (Kermesse, celebración día de la familia, fogón aniversario, etc.	Centro General de Padres y Apoderados	Acorde a actividades propuestas por C.G.P.A.	Fotografías, invitaciones	Mayo a diciembre	Diciembre
Realizar una actividad masiva con el objetivo de sensibilizar a apoderados respecto a las NEE	Apoderados de Pre-Kínder a IV° Medio	Entrega de dípticos y charla reflexiva de concientización NEE	Coordinador PIE	PPT Videos reflexivos, guía de trabajo	Plan de talleres y actas firmadas	Junio	abril



PLAN GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Objetivo General

Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con tareas de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas, se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

APODERADOS

Participación democrática y la colaboración

Objetivo específico	curso o área en que se desarrollarán las acciones	Acción	Responsable	Recursos	Medios de verificación	Fecha inicio y término	Seguimiento
Emplear valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante en padres y apoderados.	Apoderados de Pre-Kínder a IV° Medio	Elección directiva de cada curso	Profesores jefes Orientadora	Papelería votos Urna	Acta constitución directivas	marzo	marzo
	Apoderados de Pre-Kínder a IV° Medio	Apoderados de Pre-Kínder a IV° Medio participan proceso eleccionario C.G.P.A. período 2024 - 2025	Comité eleccionario y Orientadora	Papelería votos Urna	Acta de constitución de C.G.P. A	Junio 2024	Fin proceso elección
Fortalecer C.G.P.A. Y Directivas de subcentro, con plan de formación ciudadana, liderazgo y gestión de proyectos.	Centro de alumnos Directivas de cada curso	Capacitar a C.G.P.A. y directivas cursos en temas de liderazgo, formación ciudadana gestión de proyecto	Profesor Asesor Orientadora	Personal para capacitar	Plan de capacitación Evidencias de capacitaciones (acta, firmas, fotografías)	agosto	agosto
Desarrollar de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.	Directivas de subcentro y Centro general de padres.	Talleres de participación ciudadana y compromiso con el aprendizaje significativo, liderazgo.	Asesor centro general de padres, directivas anteriores y profesores jefes.	Material didáctico.	Acta de formación de directiva.	Segundo Semestre.	Asesor centro general de padres, directivas anteriores y profesores jefes.



PLAN GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Objetivo General

Aplicar acciones que permitan desarrollar la espiritualidad entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, teniendo como base los valores cristianos, inspirados en el pensamiento de Santo Tomás, fortaleciendo un ambiente propicio para una sana convivencia.

PASTORAL							
ALUMNOS							
Objetivo específico	curso o área en que se desarrollarán las acciones	Acción	Responsable	Recursos	Medios de verificación	Fecha inicio y término	Seguimiento
Promover entre los alumnos la espiritualidad que nos invita a una sana convivencia.	1° Básico a II° Medio	Clases de Religión Programa Trabün	Profesores de Religión	Libro de clases Carta Gantt	Planificaciones y registro de asistencia	Marzo a diciembre	Semestral
	Delegados Pastorales 4° Básico a IV° Medio	Encuentro de formación mensual y preparación de reuniones	Encargado de pastoral	Cápsulas, dípticos, Ficha de formación	Tabla reuniones y actas firmadas	Marzo a diciembre	Mensual
	Pre-Kínder a IV° Medio	Eucaristías (Inicio de año, Término primer semestre, aniversario, inicio Mes de María y Fin de año)	Capellán	Signos Espacio litúrgico Guion de celebración	Archivo audiovisual	Marzo a diciembre	Semestral
	1° Básico a IV° Medio	Jornadas Tomistas	Encargado de pastoral y Orientadora	Acorde a cada jornada	Check list Archivo audiovisual Encuesta de satisfacción	abril a noviembre	Semestral
	Pre-Kínder a IV° Medio	Pastoral sacramental -Bautismo -Primera Comuni3n -Confirmaci3n	Encargado de pastoral	Libros de formaci3n Signos Espacio litúrgico	Ficha de inscripci3n Registro de asistencia Archivo audiovisual	abril a noviembre	Mensual
	4° Básico a IV° Medio	Pastoral de movimientos EJE: Encuentro de Jóvenes en el Espíritu ENE : Encuentro de niños en el Espíritu CEVAS: Centro de Vacaciones Solidarias	Encargado de pastoral	Plan de Pastoral Estatutos de cada comunidad Seguimiento personal Signos	Pauta de seguimiento Archivo audiovisual Ficha de incorporaci3n	2024	Mensual
	Pre Kinder a IV° Medio	Capellanías según tiempo litúrgico (Cuaresma, Semana Santa, espiritualidad nortina, Mes de María y Navidad)	Encargado de pastoral	Plan de Pastoral Carta Gantt departamento Religión	Registro de asistencia Archivo audiovisual	Marzo a diciembre	Mensual



PLAN GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Objetivo General

Aplicar acciones que permitan desarrollar la espiritualidad entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, teniendo como base los valores cristianos, inspirados en el pensamiento de Santo Tomás, fortaleciendo un ambiente propicio para una sana convivencia.

PASTORAL

PERSONAL

Objetivo específico	curso o área en que se desarrollarán las acciones	Acción	Responsable	Recursos	Medios de verificación	Fecha inicio y término	Seguimiento
Promover entre los colaboradores la espiritualidad que nos invita a una sana convivencia.	Todo el personal	Eucaristías (Inicio de año, Término primer semestre, aniversario, inicio Mes de María y Fin de año)	Encargado de pastoral	Signos Espacio litúrgico Guion de celebración	Archivo audiovisual	Marzo a diciembre	Semestral
	Todo el personal	Capellanías según tiempo litúrgico (Semana Santa, Mes de María y Navidad)	Encargado de pastoral	Plan de Pastoral Carta Gantt departamento Religión	Registro de asistencia Archivo audiovisual	Marzo a diciembre	Mensual
	Docentes y administrativos	Inicio de Consejos: Oración y preocupación comunitaria	Encargado de pastoral	Ficha de trabajo Evangelio del día	Acta de consejo	Marzo a diciembre	Semestral
	Todo el personal	Pastoral sacramental -Bautismo -Primera Comunión -Confirmación	Encargado de pastoral	Libros de formación Signos Espacio litúrgico	Ficha de inscripción Registro de asistencia Archivo audiovisual	abril a noviembre	Mensual



PLAN GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Objetivo General

Aplicar acciones que permitan desarrollar la espiritualidad entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, teniendo como base los valores cristianos, inspirados en el pensamiento de Santo Tomás, fortaleciendo un ambiente propicio para una sana convivencia.

PASTORAL

APODERADOS

Objetivo específico	curso o área en que se desarrollarán las acciones	Acción	Responsable	Recursos	Medios de verificación	Fecha inicio y término	Seguimiento
Promover entre los Apoderados la espiritualidad que nos invita a una sana convivencia.	Delegados Pastorales Pre-Kínder a IV° Medio	Encuentro de formación mensual y preparación de reuniones	Encargado de pastoral	Cápsulas, dípticos, Ficha de formación	Tabla reuniones y actas firmadas	Marzo a diciembre	Mensual
	Apoderados de Pre-Kínder a IV° Medio	Mensaje del evangelio en Reuniones de Apoderados	Encargados de pastoral de cada curso	Cápsulas, dípticos, Ficha de formación	Tabla reuniones y actas firmadas	Marzo – mayo – julio – septiembre - noviembre	bimensual
	Directivas de subcentro de Pre-Kínder a IV° Medio	Encuentros de Orientación Valórica, convivencia y buen trato desde Pastoral hacia Directivas Subcentros de Apoderados.	Encargado de pastoral	Computador, Data PPT	Tabla reuniones y actas firmadas	1 semestral	Semestral
	Apoderados de Pre-Kínder a IV° Medio	Pastoral sacramental -Bautismo -Primera Comunió -Confirmación	Encargado de pastoral	Libros de formación Signos Espacio litúrgico	Ficha de inscripción Registro de asistencia Archivo audiovisual	abril a noviembre	Mensual
	Apoderados de Pre-Kínder a IV° Medio	Encuentros pastorales: Vía Crucis y celebración día de la familia tomasina, encuentro de navidad (villancicos)	Encargado de pastoral	Signos Espacio litúrgico Guion de celebración	Ficha de inscripción Archivo audiovisual	abril a diciembre	Anual